

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la UE-14 de Heredia**

El alcalde-presidente mediante Resolución número 581 de fecha 22 de octubre de 2025, adoptó lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-14 de la localidad de Heredia, promovido por J. y M. C. M. de L. M. y redactado por el arquitecto Igor García Trevino, debiendo cumplir las siguientes determinaciones:

a) Previo a la aprobación definitiva deberá aportar un proyecto refundido incorporando la siguiente documentación:

- Plano de superposición de la red de saneamiento existente y proyectada.
- Pozos separativos de aguas residuales y pluviales antes del entronque con la red general unitaria.
- Inclusión en el presupuesto del capítulo correspondiente a la red de gas, y partidas de entronque con la red de abastecimiento y armarios de contadores de agua.
- Documento de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU con las condiciones de suministro eléctrico.
- Especificación de canalizaciones de saneamiento con tubo de PVC reforzado tipo teja SN-4.
- Luminarias acordes con las existentes en el núcleo urbano, según especificación aportada por la Junta Administrativa de Heredia.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones de anuncios en:

- BOTHA.
- Tablón de anuncios de la casa consistorial.
- Un diario de mayor circulación del Territorio Histórico de Araba.
- Página web municipal.
- Sede electrónica municipal.

Al objeto de la posible presentación de alegaciones, reclamaciones u observaciones por parte de cualquier persona interesada.

En Ozaeta, a 22 de octubre de 2025

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA